

# EL PUEBLO

Suscripción: Una peseta al mes.

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

## Llegó la hora solemne.

En todos estos largos procesos sociales, en que se desarrolla y ha de resolver una grande acusación contra algún poderoso, hay un momento histórico, una hora solemne en la cual todos han de verse tirse de limpio, han de revelar su conciencia moral, han de ocupar su puesto. En esta gran lucha de las acusaciones contra el ingeniero Cervantes, creemos que ha llegado esa hora.

La justicia hasta aquí remisa y descuidada, ha ocupado el lugar que le corresponde con la intervención de juez Caplin y Fandiño. Toca ahora á todos los demás elementos sociales ó individuales que con este asunto guarden alguna relación, hacer un alto, examinar su conciencia, y cumplir como buenos. Los primeros que deben ocupar su puesto, lo reconocemos así somos los acusadores. Ni uno solo debe de faltar al cumplimiento de su deber, por amargo que este sea. Quien conozca una verdad, debe de proclamarla, sin cuidarse de si esa verdad podrá ser probada por el concurso ó el auxilio de otros. En el caso de perecer en las redes de todo este asunto, perezciese abrazado á la verdad. Los demás elementos deben de hacer lo propio.

El cuerpo de ingenieros, tiene un alto deber que cumplir en este asunto. El debe de decirnos si le afectan ó no le afectan á él las cuestiones de honor de un ingeniero. Mejor dicho: ese distinguido cuerpo debe de pensar si hace buen papel en este litigio, callando como un muerto ó si debe de tomar alguna iniciativa.

Claro está que las iniciativas no podrán relacionarse con las acusaciones, pendientes hoy día de los tribunales de justicia. Pero al grado de publicidad que han llegado estas cosas, el cuerpo de ingenieros no puede desconocer que en relación con el señor Cervantes hay pendientes de su discusión otros graves asuntos sobre los cuales si debe de actuar un tribunal de honor.

Esos asuntos son las graves acusaciones delictuosas que se hicieron y se probaron contra el señor Cervantes en el sumario número 572 del 1910, sobreseído ya.

En aquel sumario, la Justicia hizo lo que entendía que debía y podía hacer. Mas lo que hizo la Justicia no satisfizo á nadie. Aquellas acusaciones siguen en pie, y son un pregón escandaloso que está formulando muy graves castigos contra el ingeniero Cervantes y aun contra el cuerpo ilustre á que el ingeniero pertenece. El ilustre cuerpo de ingenieros no puede permanecer silencioso por más tiempo: ha llegado para él la hora solemne.

Para otra entidad social ha llegado en estos asuntos el momento crítico: para el Parlamento.

El Parlamento, mejor dicho ciertos políticos que tenían el deber de haber atendido las justas reclamaciones de Almería, se mostraron hasta aquí como acobardados ante la figura del señor Cervantes. Cervantes, no por sí, sino sino por el valimiento de sus protectores, gozó siempre de la complicidad del silencio, que le dispensaba el Parlamento. Creemos que los tiempos han variado. Ahora quien pide luz

y taquígrafos no es un periódico, no es una persona. Quien quiere y demanda la publicidad de estos hechos, es todo un pueblo encendido de santa indignación.

El Parlamento no podrá menos de provocar un debate acerca de la personalidad y de la actuación del ingeniero Cervantes. Motivos más que sobrados hay para ello en el sumario núm. 572 del 1910, que ya fué pedido al Congreso por el diputado Azcárate en 14 de Mayo de 1912. Aquel clamor de Azcárate, será forzoso que alguien lo repita en estos instantes en que las acusaciones dirigidas contra Cervantes han adquirido una resonancia enorme en todas las provincias y pueblos y periódicos de España.

Es llegada para el Parlamento español, para los políticos que viene usufructuando y gozando de nuestra representación parlamentaria, para aquellos que siempre tuvieron á gran honor defender las grandes causas y perseguir con su palabra á los grandes caciques, la hora de ponerse en pie y de poner en marcha este árduo problema.

Callar ahora, implicaría cobardía inexplicable, implicaría complicidad con las chapucerías del ingeniero acusado. Para todos, para los particulares acusadores, para el cuerpo de ingenieros, para la Justicia y para el Parlamento, este asunto ha llegado á su hora solemne, á aquella hora decisiva que pone á prueba el honor de todos y el valor de todos.

AL SEÑOR JUEZ ESPECIAL

## Colocación de bloques artificiales.

Nos informan que desde la una á las cuatro de la madrugada, arrojan al mar los bloques artificiales. Esto es escandaloso.

Para la debida colocación de esos bloques que han de formar un muro, necesitan los buzos la luz del día. El trabajo en la forma en que se está haciendo, tiene por objeto hacer desaparecer el cuerpo del delito, no dando á esos bloques su debido empleo para formar el muro, sino arrojándolos al mar, como si fuera escoliera.

¿Tendremos que ir al muelle de Poniente acompañados de Notario, para levantar acta de lo que ocurre?

¿No puede tomar una resolución el señor juez especial para evitar estas cosas?

## Nuestra Campaña en Madrid

### Elogios á un Juez

El periódico «España Libre» de Madrid, llegado ayer á nuestra capital, publica un suelto hablando de la actuación del nuevo Juez señor Caplin y Fandiño.

Los procedimientos del señor Caplin, han producido un grato efecto, no solamente en Almería, sino en España. Buena prueba de ello es que periódicos de distintos matices y de distintas provincias le dedican frases laudatorias y encomiásticas. Ya sabemos nosotros que los funciona-

rios del estado, cuando cumplen con su deber, no hacen nada de particular, pero es tan difícil en estos tiempos que corremos encontrar funcionarios, austeros y enérgicos frente á las presiones del caciquismo, que francamente, las plumas que fustigan tantos desatinos como se cometen, tienen que rendirse ante la honorabilidad de estos funcionarios.

«España Libre», además del suelto que copiamos á continuación, publica íntegro los dos edictos del Juez señor Caplin y Fandiño.

He aquí el suelto.

### ALMERIA

#### La justicia y el caciquismo

El digno juez de primera instancia de Almería ha publicado un edicto curioso que pone de manifiesto el estado de la sociedad española, dominada por un repugnante caciquismo, que la denigra y la deshonra.

Las palabras condenatorias del caciquismo en boca de un representante de la Justicia tienen una importancia inmensa, que debe inclinar el ánimo del Gobierno á pensar la forma de encauzar la política por otros derroteros más dignos que los empleados hasta hoy para sacar triunfantes á sus caciques, que todo lo envenenan y son la causa del malestar de la nación por sus abusos intolerables, porque los Gobiernos en vez de castigarlos, los protege y los ampara.

Tome nota el Gobierno de lo que dice el juez de Almería y verá una prueba de lo que es el caciquismo en España.

\*\*

Nuestro colega «El Socialista» publica en su información política las siguientes líneas:

«Unos de los Cervantes, de Almería, ha visitado al ministro de la Gobernación, sin duda para pedirle indulgencia para su hermano el ingeniero acusado de haber defraudado al Estado.»

Estamos dispuestos á tolerarle al señor Cervantes que pida indulgencia para su hermano. Pero que conste que de Almería no son; aquí vinieron y de aquí se irán, que es lo que hace falta. ¡Pues vaya!

## Cosas de «El Popular»

¡¡Por los anuncios!!

Como el periódico «El Popular», ve que son contados sus días de vida por la falta cada vez mayor, de lectores de su publicación, ha ideado esplotar el anuncio, a fin de que esto le compense de los ingresos que pierde por el otro concepto.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular; nosotros creemos lógico que el colega, acuda á ese medio, si con ello estima que puede salvarse de una ruina inminente pero lo que no creemos lógico, ni razonable, es que amenace á todos aquellos «anunciantes», que en uso de su perfecto derecho, publican su anuncio en otros periódicos, y no lo hacen en «El Popular», precisamente.

Pero es el caso, que «El Popular» no lo entiende así, y lleva su pasión al extremo, de publicar noticias tendenciosas y equivocadas, para perjudicar los intereses de aquellos, cuyo anuncio no ha aparecido en las columnas del colega.

Entre estos últimos, se encuentra la respetable casa mercantil que gira en esta plaza con la denominación social de Hijos de Ricardo Gi-

men S. en C. Dicha Casa, no le ha dado el anuncio de sus vapores á «El Popular» y ya á este, dichos vapores, le parecen malos. Así se desprende, de lo que dice del «Iris» en su sección «Campana frutera», en el número que vió anteayer la luz pública.

No queremos hacer comentarios, los dejamos que los haga al público; y que este juzgue de la seriedad del periódico, que por no ganar unas pesetas con los anuncios de una Casa, hace una campana de pasiones contra esta.

X. X.

### JUNTA GENERAL

#### Juventud ciudadana CONVOCATORIA

Se convoca á todos los insertos en la asociación Juventud Ciudadana, para que concurrán á celebrar junta general esta noche á las nueve y media, en el domicilio social calle del Cosario núm. 8.

Dado el interés y la urgencia de los asuntos que han de tratarse se ruega la puntual asistencia.

Almería 14 de Septiembre 1915  
El Presidente, Antonio Villegas.  
—El Secretario, Rodolfo Viñas.

### DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

TRAJANO, 4

## Los valientes de pluma en triste

Un redactor de «La Unión Mercantil», asesorado por unos cuantos valientes, pretendió agredir anteayer á nuestro querido compañero don José López López redactor de «El Día».

Nuestro compañero repelió la agresión con dureza y no pasó más.

Lo que pasa es que no se va á poder vivir en Almería, pues con tales procedimientos, no se podrá discutir con lógica, ni con razones, sino de otra forma bien distinta.

Protestamos de la agresión que fué víctima nuestro compañero.

## El Juez Caplin, actúa

El sábado fué presentada al señor Caplin una nueva denuncia dirigida contra el ingeniero Cervantes.

El autor lo es nuestro director don Rodolfo Viñas.

A la denuncia se acompañaban algunas actas notariales.

Inmediatamente ordenó el señor Caplin la comparecencia del señor Viñas, y la de algunos testigos. El primero se ratificó en la denuncia y los segundos en sus declaraciones prestadas ante notario.

Durante el día de anteayer, no obstante la festividad del mismo, el juez acordó la práctica de una inspección ocular en el Chalet, del señor Cervantes. A las cuatro de la tarde el señor Caplin estuvo en el Chalet, acompañado de unos testigos, obreros que fueron del taller, y que habían tomado parte en la confección de una porción

de objetos denunciados. En el Chalet se encontraba el señor Cervantes, que presenció las diligencias de investigación que se hicieron. Del resultado de esta diligencia de inspección ocular nada podemos decir: más las impresiones que circulan son buenas para la acusación que han comprobado muchos de los hechos contenidos en la denuncia. El señor Caplin parece que ordenó al señor Cervantes, que no se ausentara de Almería sin su permiso, y que asistiera al Juzgado á prestar declaración en la tarde del lunes, acompañado de todas las pruebas que posea de su inocencia.

Suponemos que de la diligencia de inspección ocular se extendió el acta consiguiente. Esto es cuanto podemos ofrecer como información de lo actuado hasta la tarde del domingo.

En la tarde del lunes.

Ayer tarde estuvo declarando el señor Cervantes más de media hora. Nada sabemos de lo que ha dicho.

El señor Caplin, guarda la más impenetrable reserva en este asunto.

Hoy continuarán las diligencias. Aunque parezcan escasos los motivos que tientan á un comentario expresivo, nosotros creemos que todo lo acontecido merece un juicio desapasionado, sincero y de completo elogio para el Juez señor Caplin.

No sabemos lo que se podrá esperar de las ultteriores resoluciones de este señor juez; pero del hecho de verlo actuar con celo y actividad aquí desusados, y de la decisión y gallardía con que trata de servir á la justicia, no podemos menos de mostrarnos envidiosos.

En este país sin ventura, en el cual hubo un solo juez que se atreviera á hacer investigaciones encaminadas á probar si Cervantes es ó no es el delincuente vulgar que hemos pintado nosotros, el señor Caplin ha cumplido con su misión social y con su función de administrador de la justicia, con una decisión y con un celo que así mismos se elogian.

Cervantes es para el juez Caplin, un hombre como otro cualquiera, sometido á su autoridad y á su competencia. No le reconoce privilegio alguno; más lo trata con la consideración debida á todos los acusados. Si el deber le impone la obligación de traspasar los umbrales de la casa del acusado, el cumplimiento este deber sin vacilación y sin escándalo, entro en el Chalet, inspeccionó lo que creyó conveniente, mandó abrir las habitaciones que le pareció y prestó su servicio justiciero.

En realidad un juez así es lo que estaba haciendo falta en la ciudad de Almería. Lo que hay que hacer cuando en el ambiente flota la sombra de una acusación grave, es eso. Comprobar la certeza de la acusación ó su falta de fundamento.

Solo así se puede restaurar no solo el prestigio de la justicia, sino la paz moral de este pueblo, verdaderamente comprometida en esta empresa. Nosotros, que somos los acusadores, no obstante nuestra ignorancia acerca de las resoluciones del juez, que pudieran afectarnos, no tenemos más remedio que rendirnos á la evidencia y tributar al juez señor Caplin y Fandiño un caluroso aplauso. Así





### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

## Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc.—Comedores es-

peciales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

### Puerta de Purchena, y Almería.

### Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES À VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

## PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Septiembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comia a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ. S. en C., Bulvar del Príncipe 75, Almería.

### GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

### LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

### Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

### Disponible

## UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera rvada.—Cuadros y Espejos, etc., etc.

Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfum

Tiendas, 6,

## H. INGLES

LA CASA MÁS RECOMENDADA PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono

—ALMERÍA.

## El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería. Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

### Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.

TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el jueves 23 de Septiembre haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 22 de Septiembre a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 17 de Octubre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes a sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

### Dr. Eduardo Pérez

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Esputos y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4. CID, N.º 7.

### DOCTOR M. MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París y de América.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 4 tarde. P. DE PURCHENA 3.

# EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

## EN ALMERÍA

### y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

# SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana